

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	20/08/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 3, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Operador/a de Equipo Tecnológico A
No. de plaza	16652
Nivel tabular	FA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 16 del Estado de México-Ecatepec de Morelos. Calle Insurgentes Sur No. 456, Colonia Pueblo de San Pedro Xalostoc, C.P. 55310, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0450	Viable	6.00	No aprobado
0451	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0452	Viable	9.00	Pasa a entrevista
0453	Viable	7.33	No aprobado
0454	Viable	7.67	No aprobado
0455	Viable	7.33	No aprobado
0456	Viable	9.33	Pasa a entrevista
0457	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0458	Viable	6.67	No aprobado
0459	Viable	4.67	No aprobado
0460	Viable	7.00	No aprobado
0461	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0462	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0463	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0464	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0465	Viable	7.00	No aprobado
0466	Viable	5.33	No aprobado
0467	Viable	7.33	No aprobado
0468	Viable	7.33	No aprobado
0469	Viable	7.00	No aprobado
0470	Viable	7.33	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.